RESOLUCION Nº 034/2010

Coronel Oviedo, 22 de noviembre de 2010.-

VISTO: El Acta de Evaluacion del Comité Evaluador de fecha doce de Noviembre de 2010 elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite el informe sobre el análisis referido al llamado de Contratación Directa para la Adquisición de Cartuchos de Impresión para la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la UNC@, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Memorándum, el Comité Evaluador solicita la aprobación del resultado de Adjudicación con Contratación Directa, realizada en fecha 12 de Noviembre de 2010, para la Adquisición de Cartuchos de Impresión, para la Facultad de Ciencias Tecnológicas, y que fue la siguiente Casa Comercial de plaza.

Que la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 28 de Adjudicación expresa: En base al informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación, y;

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS de la UNC@, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

ART. 1º ADJUDICAR a la empresa **STAR SHOP**, para la adquisición de Cartuchos de Impresión, por el valor de 2.989.000.- (guaraníes dos millones novecientos ochenta y nueve mil).-

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Elena Florentín de Vera
Secretaria General.

Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano F.C.T.